

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2008

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **INFORME PRELIMINAR DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEO EN LA C/ PUENTE CASTAÑEDA N° 7, (GRANADA).**

María Muriel Rodríguez

## **I.- INTRODUCCIÓN**

El proyecto de Rehabilitación y Obra Nueva del edificio situado en la C/ Puente Castañeda nº 7 (Granada), propiedad de la CONGREGACION DE PADRES PAULES, han motivado la intervención arqueológica preventiva mediante sondeo, actuando D. Rubén Carrillo Martínez como arquitecto director del Proyecto y como Coordinador de las medidas de Seguridad y Salud para los trabajos arqueológicos.

La intervención arqueológica se ha realizado entre los días y 31 del mes de diciembre de 2.008, por el equipo de arqueólogos integrado por María Muriel Rodríguez como directora y Loreto Gallegos Castellón como técnico colaborador. Se ha contado con el apoyo de tres a cuatro obreros, en función de los requerimientos que ha tenido la propia intervención.

Con respecto a la financiación, ha sido la propiedad quien ha asumido todos los gastos derivados de la Intervención Arqueológica, incluidos gastos del equipo de arqueólogos, personal obrero, así como del 20% para gastos de conservación del presupuesto total de la intervención.

## **II.- LOCALIZACIÓN, CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO Y PROYECTO DE OBRA.**

El solar, donde se ubica el edificio objeto de nuestro estudio, se localiza en la calle Puente Castañeda nº 7 (Granada) (Fig.1), con referencia catastral 69-44-7-16 y está afectado

por su localización en la Zona de Nivel de Protección arqueológica II, por lo que debe realizarse una excavación arqueológica extendida hasta un porcentaje de un 25 % a un 75 % de la superficie a remover. Presenta una superficie total de 141 m<sup>2</sup> aproximadamente. La forma de la parcela es rectangular en forma de L. Dispone de una fachada a la calle Puente Castañeda, siendo los demás linderos medianeros con otras propiedades.

### **Proyecto de obra.**

El edificio, objeto de Rehabilitación y Obra Nueva, como hemos apuntado en el apartado anterior, va a estar dedicado a residencia de la comunidad religiosa “ PADRES PAULES”. Los trabajos de construcción que van a afectar al suelo, son las obras de vaciado y construcción de una losa de cimentación en la zona de nueva construcción, y la construcción de un forjado en la zona a rehabilitar. Con respecto a la cimentación diremos que se va a construir una losa corrida de hormigón, en la parte trasera del edificio con una potencia de 0,50 m. y 0,20 m., la capa de hormigón de limpieza, y en la zona a rehabilitar un forjado de 0,30 m. de profundidad. Se construirá el foso del ascensor a una profundidad de 1,20 m. (**María en el planteamiento de los sectores ponía como verás 1,20 m. , por eso lo he cambiado**)

### **III.- CONTEXTO HISTORICO Y EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA**

La conquista de Granada en 1.492 supone el inicio de importantes transformaciones que van a afectar de forma desigual a las diferentes áreas urbanas de la ciudad; el nuevo orden sociopolítico representado por el estado castellano rápidamente reorganiza la ciudad introduciendo en primera instancia los elementos sociopolíticos y coercitivos que garanticen la conquista, la ciudad va sufrir una transformación radical, ya que a partir de estos momentos se va a convertir en la sede de los nuevos poderes políticos, sociales y religiosos. En este sentido, interpretamos la construcción de la nueva catedral de Granada consagrada a Nuestra Señora Santa María, la sede del Arzobispo Fr. Hernando de Talavera, los palacios de los marqueses de Casablanca, Condes del Castillejo o la casa del padre Suárez entre otros (GOMEZ MORENO, A., 1.892, SECO DE LUCENA PREDES, L. 1.975, LOPEZ GUZMAN, R., 1.987). Poseemos una referencia a este respecto del viaje de Jerónimo Munzer, en el espacio libre se ordenó

*levantar " un gran hospital y una magnífica iglesia en honor de la virgen, destinada a sede episcopal, templo que alcanzamos a ver hasta las Bovedas y ya con el tejado puesto..."*  
(MUNZER, J. En: LOPEZ GUZMAN, R., 1.987:84).

La configuración urbana de la zona en la que se ubica el solar no se produce hasta el siglo XVI-XVII. Anteriormente a esta fecha nos encontramos, en época medieval, con una zona periférica dedicada a cultivos hortofrutícolas, con puntuales estructuras de gran envergadura y de carácter disperso. Sector de expansión extramuros de la ciudad medieval marcada por la importancia de los rios Darro y Genil como elementos reguladores de la estructura urbana.

De época musulmana se conoce la existencia de unas atarazanas que fueron cedidas en 1565 por Felipe II para la construcción del convento de San Antonio Abad. El organismo conventual y su iglesia contribuyen al desarrollo urbanístico del entorno a base de huertas de gran extensión con caserío disperso.

Será a partir de este siglo cuando se comience a experimentar un rápido crecimiento de la Ciudad de Granada hacia el Sur, ocupando todas las tierras bajas de la Vega circundante. Esta expansión se produce en detrimento del abandono de otras zonas tales como el Albaycín y el sector Este de la Ciudad por lo que nos encontramos ante un cambio de población que Bosque Maurel califica más de tipo ideológico que práctico, cambio paralelo al experimentado por la zona NW tras la construcción del Monasterio de La Cartuja y del Hospital Real (BOSQUE MAUREL, 1988).

La expansión de estas zonas periféricas va a ser constante hasta nuestro siglo al igual que su significación desde el punto de vista social.

En el siglo XVII a nivel de organización espacial el barrio actual de San Antón, recibe un progresivo aumento de población por lo que la trama urbana es significativa. Frente al lugar en que el río Darro abandona la ciudad musulmana, se levantó el barrio de San Antón, que enlazaba con los de las Angustias y Magdalena. Su núcleo originario fue la fundación del convento de San Antonio abad, para lo que Felipe II donó los terrenos que ocupaban unas

atarazanas pertenecientes a la renta de habices. El actual edificio fue terminado en 1656, y dio nombre a una calle paralela al cauce del Darro y principal de sus grandes barrios y nueva población, por dar entrada a largas calles, que arruinando huertas se aumentan nuevas habitaciones. Dicha calle que, partiendo de la plazuela de San Antón terminaba en los molinos del Genil cerca de la confluencia con el Darro, separaba y dividía este núcleo de población del de las Angustias existente en la margen derecha del Darro. El contacto entre los barrios situados a un lado y otro del río fue asegurado entre 1.675 y 1700, por la construcción de los puentes de Castañeda, en el comienzo de la Carrera y de la Virgen frente a la Basílica.

En el plano de Granada de Ramón González Sevilla y Juan de Dios Bertuchi de 1694, se muestra la vega alcanzando todavía las proximidades de Puerta Real. A mitad del siglo XVII estaba perfilado el nuevo casco urbano, que persistió sin transformaciones importantes hasta la mitad del siglo XIX. En dirección sur, fuera de las murallas frente a Puerta Real se levantó la plaza y la calle de San Antón.

El barrio de San Antón quedó unido al de las Angustias a través del Puente de Castañeda, que cruzaba el Darro frente a la Plaza del Campillo, antes de que el cubrimiento del río ampliara Puerta Real.

Será a partir del siglo XVIII cuando se produzcan los cambios más radicales en la zona, derribando las estructuras de fortificación e implantándose edificios religiosos y civiles de gran importancia. La consecuencia de ello se puede rastrear en la explosión demográfica que sufre la ciudad, y en el cambio ideológico experimentado a lo largo del siglo (PEINADO SANTAELLA y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, 1987).

Las reformas urbanas de importancia fueron las realizadas en el barrio de la Virgen y en sus aledaños que tuvieron como colofón la urbanización del Genil. La expansión urbana del siglo XVII continúa en este siglo, aunque con menos rigor y sobre todo limitada al barrio que centraba la Basílica de las Angustias, que fue terminada en 1.671. Paralelamente se llevó a cabo la reestructuración de los ingresos a la Carrera de la Virgen y a la Acera del Darro tratando de renovar el tramo del Genil entre Puerta Real y el Puente de Castañeda.

Durante el siglo XIX los cambios y transformaciones urbanas fueron considerables. La más importante tarea urbanizadora fue el cubrimiento de todo el cauce del Darro, desde Plaza Nueva hasta Puerta Real. Algún tiempo después, antes de terminar el siglo, se embovedó todo el tramo entre Puerta Real y la Carrera de la Virgen. Aunque las modificaciones fueron numerosas, pero de mero detalle, que no afectaron sensiblemente al conjunto urbano medieval. A lo más se habían creado nuevos barrios que se fueron acoplando a los ya existentes. El incremento de la población en estos años, repercutió en la expansión de Granada, la ciudad comenzó a crecer en dirección a la Vega.

La prosperidad económica y el desarrollo demográfico fueron los factores determinantes de toda la serie de transformaciones urbanas, origen de la Granada actual. Otra de las reformas urbanas fue el derribo y ensanche de la calle Recogidas. En el periodo 1920 a 1930 se construyó el Barrio Fígares, construido según la moda reinante de la Ciudad Jardín, que prolongó ligeramente el viejo y bello Barrio de San Antón, por cuya calle tenía su acceso principal. Este barrio fue construido a base de viviendas unifamiliares, se disponen adosadas en hilera con un pequeño antejardín

Toda esta evolución de la zona se puede rastrear en algunas citas documentales de autores modernos y contemporáneos (Henríquez de Jorquera, M. Gómez Moreno, etc).

### **Evaluación arqueológica de la zona.**

En lo referente a la primera ocupación de esta área urbana los datos que poseemos son muy escasos, no obstante podemos afirmar que la ocupación de una forma sistemática corresponde a época moderna. Con anterioridad a este desarrollo cultural, se tienen noticias de la aparición de restos de época romana, aunque en un contexto de deposición secundaria, lo cual evidentemente no implica ocupación humana. La aparición de un conjunto cerámico asociado a un nivel constructivo en una excavación realizada en la Plaza de Mariana Pineda (ARROYO PEREZ, E. *et alii* 1.994), implica la existencia en esta zona de algún tipo de asentamiento rural tipo villae.

Arqueológicamente se han podido constatar una buena parte de las transformaciones que se han producido en esta zona, a partir del siglo XVII, a través de intervenciones arqueológicas realizadas en las calles San Antón nº 28, Recogidas nº 20, Puentezuelas 5 y 7 esquina calle Angel, Puentezuelas nº 12, San Antón nº 42, Puente Castañeda esquina con calle San Isidro, antiguo Hotel Zaida, Nueva de la Virgen nº 2 etc...

#### **IV.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN**

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha ajustado, en la medida de lo posible, a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

Con el fin de obtener una evolución secuencial a la vez que una visión espacial de las diferentes fases de ocupación del solar donde se ubica el edificio, se ha realizado una excavación en extensión de la zona susceptible de intervención arqueológica, que al estar en la zona de protección arqueológica II, le corresponde entre un 25% y un 75% de la superficie a remover. De esta forma se ha trabajado en 5 sectores de intervención arqueológica en la zona de entrada, **Sector 1** de 3 m .x 2,6 m, adosado al muro del fondo ocupando un espacio que abarca dos de las esquinas. **Sector 2** de 1,6 m. x 3,25 m, manteniendo un margen de 0,5 con los muros de la estancia. **Sector 3** de 2,2 m. x 2,1m que ocupa el hueco del ascensor, se bajará hasta la cota proyectada de -1,20 m. **Sector 4** de 5m. x 2 m , en la zona del patio. **Sector 5** de 6 m. x 4 m en la zona diáfana de nueva construcción. Este planteamiento supone trabajar en un 57,62 m<sup>2</sup> de la superficie a remover.

Los objetivos e hipótesis de trabajo que se han tenido en cuenta, una vez analizada la trayectoria histórica del lugar, los planteamos en dos niveles básicos de actuación:

##### **Nivel general:**

1.- Se ha establecido la secuencia crono-estratigráfica de la ocupación de la zona del edificio objeto de actuación.

2.- Se ha realizado el análisis planimétrico que ha permitido un mayor conocimiento de la red urbana, mediante el estudio de las reestructuraciones sufridas, producto de los cambios de uso del suelo y de las variables funcionales de este área de la ciudad.

3.- Se ha localizado el substrato natural sobre el que se han superpuesto las fases de ocupación de los momentos crono-culturales. De esta forma se ha añadido información al plano de evolución histórica de la zona..

#### **Nivel concreto:**

1.- Se ha documentado el primer momento de ocupación.

2.- Se ha definido la articulación espacial de nuestra zona de intervención, San Antón, mediante la documentación y estudio de las reestructuraciones concretas que sufrió, como consecuencia de un plan urbanístico global, que afectó a toda la ciudad.

3.- Estudio de los conjuntos artefactuales que nos han marcado la evolución y/o transformación en la funcionalidad de los diferentes complejos estructurales.

Con todo ello, se ha obtenido información sobre las fases más antiguas de ocupación del solar, que nos han ayudado, junto con las referencias bibliográficas, a valorar su potencial arqueológico.

#### **V.- METODOLOGÍA**

Las diferencias morfológicas, estratigráficas y funcionales que han presentado las distintas estructuras localizadas, han requerido una metodología de excavación destinada a obtener criterios de diferenciación entre sus rellenos arqueológicos, a fin de poder correlacionarlas para la obtención de la secuencia diacrónica del yacimiento, y en la que se han recogido las pautas que a nivel socioeconómico estructuran su formación y desarrollo.

Para el control durante el proceso de excavación del sector se ha utilizado como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se han establecido por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se han fijado en grosores variables, nunca superiores a los 30 cm.

Una vez obtenida la secuencia estratigráfica de las estructuras e identificadas las unidades sedimentarias (U.S.), se ha mantenido un proceso de excavación, articulando las mismas U.M.E., esta vez en cuanto a grosor, y las características de cada U.S., esto ha permitido, poder aislar y correlacionar en contextos cerrados el registro arqueológico de cada U.S.. El proceso ha dependido en líneas generales de las siguientes pautas de registro:

- La ubicación tridimensional de artefactos y ecofactos en aquellas U.S. que constituyen suelos de ocupación o contextos en los que se ha constatado una deposición intencionada del registro arqueológico.

- Documentación planimétrica de las estructuras.
- Documentación del primer momento de ocupación.
- Estudio de las alteraciones antrópicas.

Durante el proceso de excavación la documentación ha prestado especial atención a las unidades estratigráficas (depósitos sedimentarios naturales o antrópicos y estructuras arquitectónicas). El registro se ha estructurado a través de una serie de fichas de campo que agrupan a unidades estratigráficas (construidas o no), estructuras y complejos estructurales; en ellas se incluye información acerca de su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación de estas unidades.

La fase de laboratorio se ha centrado en varias actividades: lavado de los restos cerámicos, clasificación funcional y cronológica de los conjuntos artefactuales, cuantificación, reconstrucción y dibujo de piezas cerámicas que presenten un especial interés.

Estos trabajos se han formalizado con una ficha para la clasificación, descripción y cuantificación del material recuperado en la intervención.

## **VI.- DESCRIPCIÓN DE LOS CORTES**

**Vamos a describir los cortes denominados 3, 4 y 5 por ser los que nos han dado resultados estratigráficos.**

Respecto a la estratigrafía, en primer lugar hay que decir que el nivel unificador y común a toda la parcela es el propio del cauce del río Darro.

### **CORTE 5**

El corte 5 ocupa una superficie de 24 m<sup>2</sup>, habiéndose excavado en su totalidad hasta una cota máxima de -0,70 m. en términos absolutos (*Fig.* ).

En líneas generales, los datos aportados muestran dos ámbitos completamente diferenciados separados físicamente por un muro E- .

El ámbito 1, considerado como toda la zona sur del sector , refleja la característica fundamental del solar y de su entorno próximo. Está representado por un complejo estructural, adscrito al periodo moderno, de un sistema de canalizaciones de ladrillos tanto longitudinales como transversales, que serviría de cámara de aire a un pavimento para aislarlo de las humedades o como bien podríamos apuntar a un sistema de calefacción por aire caliente y que se adscribe al periodo moderno.

El ámbito 2, ocupa la esquina nor-nordeste del corte, y está representado por dos canalizaciones y dos pavimentos empedrados. Dicho ámbito supone funcional y estratigráficamente algo completamente distinto, relacionado con la zona exterior o patio de la vivienda, espacio al que pertenecen los restos, sufrió al menos una remodelación en su tiempo de amortización.

La adscripción cronológica de los elementos aparecidos se adscriben a los dos periodos documentados moderno y contemporáneo por su apariencia formal, su funcionalidad, y el material cerámico relacionado, presentan rasgos definitorios de ello.

Mediante el estudio de las interrelaciones de las estructuras es posible establecer una secuencia temporal que quedaría establecida de la manera que se refleja a continuación en la secuencia estratigráfica, todo ello englobado en un intervalo que tiene como límite inferior los últimos momentos del periodo moderno.

#### **CORTE 4**

El corte 2 ocupa una superficie de 10 m<sup>2</sup>, situado en el extremo sur del corte 5. Se ha excavado en su totalidad hasta una cota de -0,70 m. en términos absolutos (*Fig.* ).

Este corte presenta características parecidas al anterior, tanto por los elementos estructurales aparecidos como por los niveles estratigráficos detectados.

Funcionalmente se diferencian dos ámbitos que en cierto modo corresponden con la seriación cronológica que se propone:

El ámbito 1 corresponde al momento cronológico más antiguo. Se trata de una zona de patio, pavimentado con un empedrado típico granadino, bajo el que se localiza una atarjea. Este empedrado se encuentra asociado a un pavimento de ladrillos. Al conectar el sector 5 y cuatro se ha documentado hasta el muro que lo delimita E- , las mismas cámaras de aire.

El resto de las estructuras pertenecen al periodo contemporáneo. Todas ellas están poco definidas, ya que ellas mismas y el espacio parecen haber estado sometidos a remodelaciones.

#### **SECTOR 3.**

Se localiza un empedrado perteneciente al periodo más antiguo, moderno, sobre los niveles de arrastre del río Darro. Todo ello cortado por canalizaciones del periodo contemporáneo. Sobre estos se localizan las estructuras más recientes. Quedan reflejados en este sector los dos periodos localizados en la vivienda objeto de rehabilitación.

### **VII.- SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA.**

En líneas generales y atendiendo a la estratigrafía y los complejos estructurales documentados a lo largo de la intervención se obtiene la siguiente secuencia estructurada en fases y períodos:

### **Periodo moderno ss. XVII- XVIII**

#### **Fase 1.**

A nivel constructivo esta fase, localizada en los sectores 3, 4 y 5. Se localizan dos zonas de patio, uno cubierto y otro al fondo de la vivienda descubierto.

### **Periodo contemporáneo ss. XIX-XX.**

Este periodo está representado en todos los sectores.

**Fase 1.-**

Borrador / Preprint

En esta fase de ocupación la planta de la vivienda ya se encuentra totalmente definida. Se localizan diferentes habitaciones dentro del grupo estructural (vivienda). El alzado de los muros se realizan a base de hiladas de ladrillos en la parte inferior y cajones tapial compuestos de gravas trabadas con mortero de cal y la cimentación hasta los niveles localizados de hiladas de ladrillos.

La primera de estas estancias sería un patio cuadrado cubierto, perteneciente al grupo estructural (vivienda), con una serie de estructuras que lo delimitan. Se localizan varias columnas de hierro ( E- , E- , E- ) .

Del resto de las estancias, podemos señalar los complejos estructurales CE- 0, y CE- en la zona de entrada de la vivienda, conformado por la E-00 y E- suelo de ladrillos hidráulicos, y una estancia al otro lado del patio cerrado con un patio abierto al fondo de la vivienda.

## **VIII.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN FÍSICA Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE OBJETOS INMUEBLES Y BIENES MUEBLES.**

Los restos estructurales no son relevantes para que se realice una cubrición con ningún tipo de protección.